

		Página			Página		Página
El Universal	0	14	Diario Monitor	0	La Prensa	0	
Reforma	0		Crónica	0	Diario de México	0	
Milenio	0		El Financiero	0	Rumbo de México	0	
La Jornada	0		El Economista	0	La Razón	0	
Excelsior	0		Uno más Uno	0	Impacto	0	
El Sol de México	0		Ovaciones	0	Gráfico	0	

Paisanos disminuyen 53% sus visitas a México

Luis Carlos Cano Corresponsal

CIUDAD JUÁREZ, Chih.— En 53.3% se redujo esta temporada de vacaciones la visita de paisanos, lo que se atribuye a la crisis económica en Estados Unidos y México, informó el director de Turismo del estado en la zona norte, Demetrio Sotomayor Cuéllar.

"En todo el mundo ha bajado muchísimo la cantidad de personas que sale de vacaciones, estamos hablando de que el problema es la situación económica, no la inseguridad", expresó el funcionario.

Comentó que el Colegio de la Frontera Norte y el Instituto de la Frontera Norte hicieron un estudio muy serio sobre los planes para viajar y éste reveló que las personas saldrían sólo en un diámetro de 300 millas en este periodo vacacional, además, la mayoría de los turistas se desplazan por carretera ante los costos del transporte aéreo.

400 mil visitantes menos que en 2008

El funcionario dijo que a nivel nacional ha disminuido el turismo, pues mientras el año pasado se registraron 16.4 millones de personas que viajaron a México en Semana Santa, este año se estima el ingreso de 400 mil personas menos.

Para Chihuahua se esperaba un aumento de 10% de viajeros ante la disminución de los índices de violencia; sin embargo, la economía se ha visto mermada afectando el flujo de connacionales que vienen de Estados Unidos, dijo Sotomayor.

Indicó que a nivel local se han expedido estos días 2 mil 640 los permisos de internación temporal de vehículos, equivalentes a 10 mil 560 paisanos, es decir, 53.3% menos de lo que se ingresó el año pasado.

En internaciones fronterizas, son mil 288 los permisos otorgados, equivalentes al ingreso de 5 mil 152 personas, es decir, 33% menos, dijo.

Como siempre, explicó, este año los gobiernos estatal, federal y municipal trabajan en coordinación para dar la bienvenida a los paisanos, a través de las diferentes dependencias que otorgan seguridad y auxilio a los viajeros.

16.4
MILLONES

de connacionales viajaron a México en 2008

10%
DE VIAJEROS

más esperaba Chihuahua esta Semana Santa

2
MIL

640 permisos de internación temporal de autos otorgaron

“

En todo el mundo ha bajado muchísimo la cantidad de personas que sale de vacaciones, estamos hablando de que el problema es la situación económica, no la inseguridad”

Demetrio Sotomayor
Director de Turismo de Chihuahua en la zona norte

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O
Excelsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O		Ovaciones	O		Gráfico	O



Vigila STPS fincas cafetaleras para garantizar derechos de migrantes

La dependencia federal trabaja en coordinación con el IMSS e Instituto Nacional de Migración

NOTIMEX

TUXTLA GUTIÉRREZ. Las fincas cafetaleras de las zonas Istmo-Costa, Sierra y Soconusco son monitoreadas de manera permanente para que cumplan con los compromisos de garantizar los derechos de los trabajadores agrícolas migratorios.

El delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Yamil Melgar Bravo, refirió que los convenios fueron contraidos con los gobiernos federal y estatal para proteger a los empleados extranjeros.

Enfatizó que en verificaciones efectuadas a los campos se encontró la falta de higiene, de seguridad en el trabajo, de clínicas médicas, capacitación y adiestramiento, la ausencia de guarderías para los hijos de quienes llegan con permiso del gobierno de México para la cosecha del café.

Aseguró que los 30 mil extranjeros procedentes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, que llegan en busca de empleo en el medio rural, tienen que gozar y disfrutar de los derechos establecidos en las leyes mexicanas.

Pero, admitió, se han identificado ciertas anomalías e irregularidades, "por ello nos hemos juntado el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para la inspección y vigilancia".

Incluso, se va a integrar una comisión interinstitucional con abogados y contadores de los cafetaleros, a efecto de que cumplan con sus obligaciones, den una explicación y, sobre todo, una respuesta muy puntual a la problemática, subrayó Melgar Bravo.

Los trabajadores agrícolas migratorios que vienen

a Chiapas a trabajar de manera temporal, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero, ingresan con familias completas.

Estas se establecen en las fincas, muchas cuentan con guarderías, pero muchas veces el menor se ubica alrededor del padre o la madre, pero no está siendo explotado, añadió.

Por ello, "exhortamos a los cafetaleros a que eviten llevar a sus hijos a los campos, pues puede prestarse a una supuesta explotación laboral infantil", añadió el funcionario. ■

30 mil

EXTRANJEROS

trabajan en los campos
chiapanecos

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O	12	Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O	La agenda Calderón-Obama				Rumbo de México	O
La Jornada							O
Excélsior							O
El Sol de M							O

Migración, tema ineludible

Los derechos de los mexicanos que trabajan en Estados Unidos deben abordarse durante las conversaciones Calderón-Obama.

Mauricio Farah Gebara

La compleja agenda migratoria entre México y Estados Unidos implica, además de sus aspectos más visibles, temas que se mencionan de manera intermitente y superficial, pero que representan una realidad lacerante para millones de mexicanos que residen en ese país.

La reunión entre los presidentes Felipe Calderón y Barack Obama del próximo 16 de abril constituye una gran oportunidad para abordar estos tópicos, entre los que destacan los tres siguientes, que merecen una urgente atención en beneficio de los migrantes mexicanos.

Legislaciones estatales antiinmigrantes

La pulverización de la política migratoria estadounidense, a falta de una reforma integral, está alentando un indeseable clima de animadversión hacia la población migrante.

A pesar de que la migración es de competencia federal, muchos son los estados de la Unión Americana que están legislando sobre ella. Tan sólo en 2007 y 2008 se registraron más de mil 500 iniciativas en los congresos estatales, la inmensa mayoría con tintes antiinmigrantes.

En Arizona, por ejemplo, la ley no sólo persigue como delincuentes a los traficantes de personas sino a los propios migrantes, a los que acusa de "contrabandearse a sí mismos", por lo que les finca cargos de conspiración.

En muchos estados se imponen sanciones tanto a los empleadores como a quienes alquilen inmuebles y hospeden a indocumentados. En otros, hay restricciones para la compra de vehículos y para la expedición de licencias a migrantes irregulares.

Existen también disposiciones que impiden o dificultan el ingreso de hijos de indocumentados a las escuelas; otras

demandan que los hijos de personas sin documentos migratorios no pueden alcanzar la ciudadanía, aun cuando hayan nacido en ese país.

Muchas localidades están adoptando medidas similares con las que de facto le están arrebatando a la autoridad federal la exclusividad de normar la migración, lo cual acentuará la polarización social en tanto no se logre una reforma migratoria integral.

Redadas

En 2002, la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) estableció el Programa Nacional de Operaciones de Fugitivos (NFOP).

Este programa tiene un claro mandato de parte del Congreso: localizar a indocumentados fugitivos y peligrosos que tengan orden de deportación. Pero los agentes destinados al NFOP se han dedicado a detener en domicilios y lugares de trabajo a quienes son, simplemente, migrantes indocumentados. En 2007 y 2008, los criminales detenidos fueron 17 y 9 por ciento de los arrestados. En 2008, 86 mil 600 de los 96 mil deteni-

dos no eran fugitivos sino solamente migrantes irregulares, según datos del propio ICE.

El NFOP es el programa de aplicación de leyes de inmigración que más ha crecido. Por ejemplo, su presupuesto pasó de 9 millones de dólares en 2003 a 218 millones en 2008. Asimismo, los Equipos de Operaciones para Fugitivos se han incrementado de ocho en 2003 a más de 100 en 2008.

En 2003 se exigía a cada equipo 125 arrestos por año, mientras que ahora cada equipo debe realizar al menos mil arrestos anualmente.

Entre otras, las consecuencias directas de las redadas son: familias separadas y sin comunicación entre sí; pérdida de salarios no cobrados; pérdidas de bienes adquiridos; menores de edad que quedan bajo custodia del Estado o con algún conocido de los padres, y tratamientos médicos interrumpidos.

En opinión del *National Network for Immigrant and Refugee Rights*, "El ICE deliberadamente lleva a cabo redadas de alta visibilidad para crear temor en las comunidades y abatir políticas e iniciativas que protegen los derechos de los migrantes".

Sección 287(g) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad

Mediante esta sección se abrió el espacio legal para que las policías locales puedan efectuar verificaciones y detenciones migratorias.

Para hacerlo, las autoridades locales deben firmar un memorándum con el

Departamento de Seguridad Interna, y así reciben recursos federales y una capacitación de cuatro semanas.

Para febrero de 2009 las autoridades locales habían firmado 67 acuerdos y había 42 peticiones adicionales, en tanto que 950 agentes estatales o locales habían sido entrenados y certificados.

El 4 de marzo de 2009 la oficina de fiscalización del Congreso (Government Accountability Office, conocida como GAO), emitió un Informe al Congreso en el que establece que la Sección 287(g) no está siendo usada para perseguir criminales peligrosos, que no existe una supervisión federal adecuada de los departamentos de policía locales que participan y que se percibe una persecución en contra de las comunidades latinas.

	Página		Página
Monitor	O	La Prensa	O
	O	Diario de México	O
		Rumbo de México	O
			O
			O
			O

da Calderón-Obama

ción, Ineludible

de los mexicanos que trabajan
dos deben abordarse durante
ones Calderón-Obama.

hijos de personas
migrantes no pueden
lanía, aun cuando hayan
s.

idades están adoptando
s con las que de facto le
o a la autoridad federal
e normar la migración, lo
a polarización social en
e una reforma migrato-

cina de Inmigración y
por sus siglas en inglés)
ograma Nacional de
e Fugitivos (NFOP).

ama tiene un claro manda-
Congreso: localizar a
los fugitivos y peligrosos
den de deportación. Pero
stinados al NFOP se han
tener en domicilios y
bajo a quienes son, simple-
ntes indocumentados. En
los criminales detenidos
por ciento de los arrestados.
mil 600 de los 96 mil deteni-

fugitivos sino solamente mi-
gulares, según datos del pro-

OP es el programa de aplica-
es de inmigración que más ha
r ejemplo, su presupuesto
millones de dólares en 2003
nes en 2008. Asimismo, los
e Operaciones para Fugitivos
crementado de ocho en 2003 a
0 en 2008.

2003 se exigía a cada equipo 125
or año, mientras que ahora cada
bebe realizar al menos mil arres-
mente.

Entre otras, las consecuencias direc-
tas de las redadas son: familias separadas
y sin comunicación entre sí; pérdida de
salarios no cobrados; pérdidas de bienes
adquiridos; menores de edad que quedan
bajo custodia del Estado o con algún co-
nocido de los padres, y tratamientos mé-
dicos interrumpidos.

En opinión del *National Network for
Immigrant and Refugee Rights*, "El ICE de-
liberadamente lleva a cabo redadas de alta
visibilidad para crear temor en las comu-
nidades y abatir políticas e iniciativas que
protegen los derechos de los migrantes".

Sección 287(g) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad

Mediante esta sección se abrió el espacio
legal para que las policías locales puedan
efectuar verificaciones y detenciones
migratorias.

Para hacerlo, las autoridades locales
deben firmar un memorándum con el

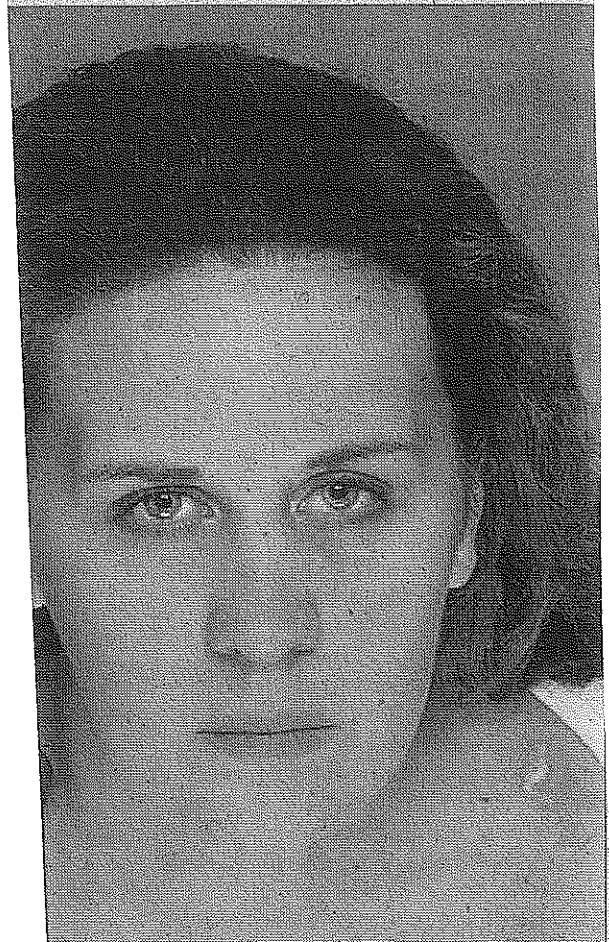
Departamento de Seguridad Interna, y así
reciben recursos federales y una capacita-
ción de cuatro semanas.

Para febrero de 2009 las autoridades
locales habían firmado 67 acuerdos y ha-
bía 42 peticiones adicionales, en tanto que
950 agentes estatales o locales habían sido
entrenados y certificados.

El 4 de marzo de 2009 la oficina de
fiscalización del Congreso (Government
Accountability Office, conocida como
GAO), emitió un Informe al Congreso en
el que establece que la Sección 287(g) no
está siendo usada para perseguir crimina-
les peligrosos, que no existe una supervi-
sión federal adecuada de los departamen-
tos de policía locales que participan y que
se percibe una persecución en contra de
las comunidades latinas.

Página		Página
	La Prensa	37
	Diario de México	O
	Rumbo de México	O
	La Razón	O
	Impacto	O
	Gráfico	O

mado a xicanos



lecida visitó la casa de la mujer, el día que

parque de casas
Estates, donde

na de la cadena
jueves, Shene-
fender la deci-
amiento de no
ambar -que sue-

le emplearse cuando se pierde un
niño- después de que Sandra de-
sapareció. Huckaby es nieta del
pastor Clifford Lawless, cuya
iglesia bautista Clover Road fue
registrada por la policía. Huc-
kaby enseñó religión los doming-
os en esa iglesia.

		Página		Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O	La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O	Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O	Rumbo de México	O
La Jornada	O	9	El Economista	O	La Razón	O
						O
						O

Trabajadores temporales

JORGE DURAND

Cerca de 100 mil mexicanos van contratados todos los años a laborar en granjas agrícolas de Estados Unidos y Canadá. Diez mil se dirigen al segundo país, con convenios establecidos y reglamentados por ambos gobiernos, y 90 mil al primero, con pactos entre particulares, que no son validados, supervisados o normados por las autoridades mexicanas, pero son aprobados y fomentados por la administración estadounidense.

El modelo canadiense recuerda el programa Bracero, entre México y Estados Unidos, que durante 22 años funcionó con pros y contras (1942-1964). En aquellos tiempos ambos países se sentaban a la mesa de negociaciones cada año para definir lo que podría considerarse como contrato colectivo de trabajo de nivel internacional. Los gobiernos acordaban ajustes al contrato, la cantidad y las características de los empleados que se requerían, de acuerdo con temporadas y regiones. Ambos se comprometían a respetar y hacer valer las condiciones negociadas: visas, salarios mínimos, seguros, vivienda y transporte.

El modelo estadounidense actual, de trabajadores temporales, recuerda el "sistema de enganche" que prevaleció de finales del siglo XIX a 1942, cuando se estableció el programa Bracero y acabó de manera temporal con ese nefasto sistema. El de enganche, a diferencia del bracero, era un sistema de contratación privado que utilizaba reclutadores o enganchadores que iban a buscar a los potenciales trabajadores a sus zonas de origen. Ahí los enganchaban con adelantos en efectivo, que los empleados dejaban para la sobrevivencia de sus familias. Luego se seguían endeudando durante el viaje, hasta llegar a su destino y pagar la deuda con labor. La deuda pendiente justificaba que los empleadores controlaran a los trabajadores con métodos coercitivos y guardias blancas.

En la actualidad el sistema estadounidense de visas H2 se parece al de enganche, al ser un contrato privado entre particulares, en el cual no interviene el gobierno mexicano. Los reclutadores, contratistas o enganchadores, que pueden ser mexicanos, chicanos-latinos, mexicano-estadunidenses o *americanos*, van a las localidades de origen en busca de los trabajadores. A diferencia del siglo XIX, el enganche no se da mediante un adelanto en efectivo, que aporta el contratista, sino todo lo contrario. En este caso es el migrante quien tiene que dar un adelanto en efectivo al reclutador para que, mediante su intermediación, pueda tener contrato y visa. Además de los gastos por los trámites, abogados y costo de la visa, que podríamos considerar como normales, el migrante tiene que compensar al contratista por el favor que le hace. La cantidad suele fijarse de acuerdo con el costo del *coyote* en cada época y circunstancia. En la actualidad, la cantidad oscila entre mil y 2 mil dólares. Sin embargo, es justo decir que hay excepciones, tanto entre los contratistas como entre las compañías que solicitan empleados.

En otros casos, cuando el migrante ya fue contratado por primera vez, puede solicitar uno nuevo y de ese modo evita al enganchador. Pero no puede evadir al abogado estadounidense, quien por llenar los papeles cobra una tajada semejante. Por lo general, el trabajador tiene que adelantar 2 mil dólares para que se realice la gestión, y al llegar a su destino tiene que dar mil más. Si el empleado no recibe la visa, pierde la cantidad adelantada.

En términos económicos, prácticamente da lo mismo ir como indocumentado, pagar la *mordida* al contratista o gestionar el trámite con un abogado estadounidense. El

negocio está en la visa. Granjeros, rancheros y compañías tienen derecho a solicitar visas. Éstos, a su vez, requieren intermediarios para poder llegar a las fuentes de mano de obra y allí entran en escena los enganchadores, quienes prácticamente tienen asegurada cierta cantidad de esos documentos. Si un enganchador dispone de 100 visas fácilmente puede conseguir mil dólares por cada visa-contrato, lo cual le permite obtener unos 100 mil dólares en dos o tres meses de trabajo.

El sistema de visas H2 opera desde hace dos décadas. Lo puso en marcha un empleado cubano de la asociación de cultivadores de tabaco de Carolina del Norte. Éste, a su vez, consiguió a enganchadores mexicanos que hicieran el trabajo de reclutamiento y condujeran un día específico a todos los trabajadores para realizar el trámite en el consulado de Monterrey. Con las visas, los migrantes son conducidos a la frontera y allí los esperan varios camiones con supervisores a bordo. Éstos recogen los pasaportes y los entregan a cada uno al final del viaje. De este modo evitan cualquier fuga, ya que el migrante sin ese documento y pasaporte es un indocumentado.

Los camiones llegan a las oficinas de la asociación de cultivadores, y allí empieza la subasta de los nuevos esclavos del siglo XXI. Una vez seleccionada la cuadrilla, el ranchero pide otra vez los pasaportes y les adelanta algo de dinero para que puedan comprar alimentos. Posteriormente los conduce hasta la granja donde los trabajadores tendrán alojamiento. Por lo general son casas móviles o barracas. Algunas están limpias y en buenas condiciones, pero otras se encuentran en estado lamentable. Hay casos en que los migrantes viven en jacaes improvisados y con colchones en el suelo.

Nuevamente el trabajador queda enganchado, porque sólo puede laborar en el lugar asignado. Y

si no hay condiciones para ello, por el clima o cualquier otra circunstancia, el migrante no puede

buscar trabajo en otro lado. De hecho, muchos rancheros solicitan a sus trabajadores con una semana de antelación, antes de que empiecen la cosechas, para asegurar la mano de obra. Obviamente, los días no trabajados no son pagados. Los fines de semana el granjero lleva a todos a un supermercado para que compren comida, chucherías y hablen por teléfono. Luego los recoge y los lleva otra vez al rancho. Al final de la temporada todos los empleados se vuelven a reunir y van de regreso a sus hogares. El controlador recibe nuevamente los pasaportes y se los entrega al pasar la frontera.

El sistema de visas H2 vigente, con la anuencia del gobierno mexicano, es un procedimiento anti-constitucional que linda en la trata laboral. En 1917 los constitucionalistas intentaron evitar los abusos del enganche al legislar que los contratistas extranjeros no podían contratar trabajadores sin autorización oficial, por lo menos del presidente municipal. También se

viola de manera explícita la Ley Federal del Trabajo, pero nadie hace nada, nadie dice nada, desde hace más de 20 años. Se dice que es mejor este sistema a que se tengan que ir como indocumentados.

Como quiera, una reforma migratoria, cualquiera que sea, tendrá que abordar el asunto de los trabajadores temporales, especialmente los de México. La fórmula ya probada son las visas H2, en la cual el gobierno mexicano no interviene y el estadounidense se hace de la vista gorda. Sólo otorga las visas. Todo queda, supuestamente, a cargo de los departamentos de trabajo de ambos países, que en la práctica están totalmente rebasados.